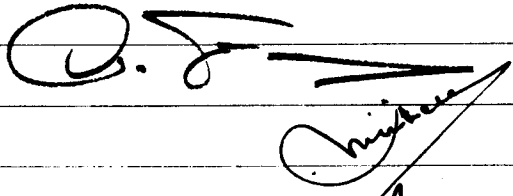
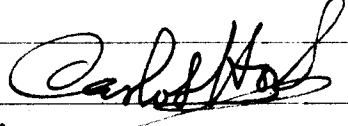
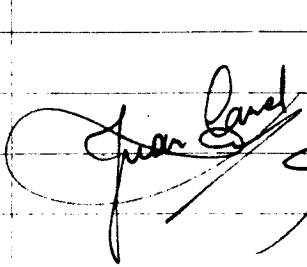
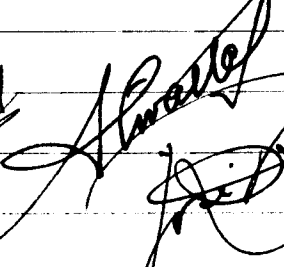
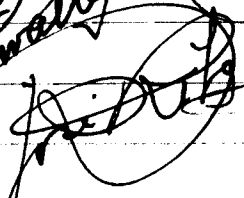
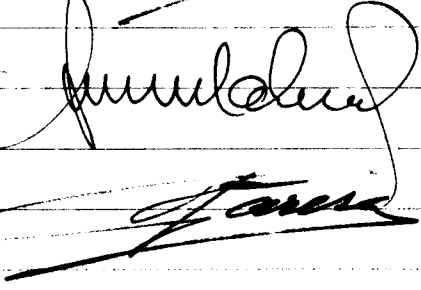
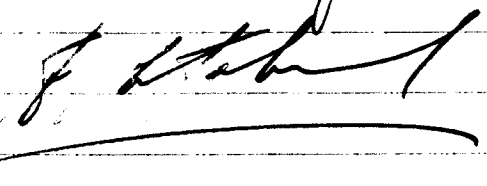
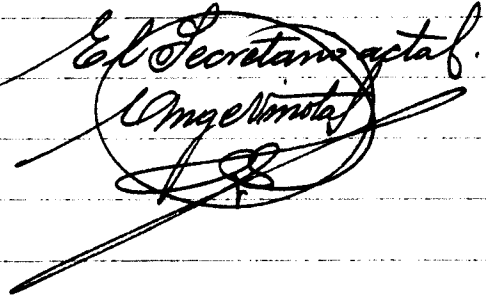




doscientas pesetas con setenta y tres céntimos (por eu gastos como eu ingresos), estando por tanto nivelado.

No habiendo otros asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las veintuna horas veinticinco minutos. De ella extendiendo esta acta; certifico.

  
  
  
  
  
  
  
  
 El Secretario actal.  
 Miguel Roure Llobet

Señores  
 Alcalde. Presidente  
 D. Carlos Font Llobet  
 Tenientes de Alcalde  
 D. Carlos Font  
 D. Miguel Vistrell  
 D. Francisco Estabanell  
 D. Jose A. Cabrera  
 Concejales

Dia 30 de Octubre de 1958  
 En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas quince minutos del dia treinta de Octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunió el Ayuntamiento pleno para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Llobet, y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Carlos Font, D. Miguel Vistrell, D. Francisco Estabanell y D. Jose A. Cabrera; Concejales D. Francisco Llobet, D. Francisco Miralles, D. Juan Parera, D. Pedro Plana, D. Jose Ribes y D. Ramon Llobet. Secretario de la Corporación D. Miguel Roure Llobet.

D. Fco. Plobet  
D. Fco. Miralles  
D. Juan Parera  
D. Pedro Plana  
D. Jose Ribas  
D. Ramon Lobrevia

reus, estando presente el Sr. Interventor.

Actas - Abierta la sesión y leídas las actas de las sesiones ordinaria del 25 de septiembre y extraordinarias de los días 9 y 10 de octubre actual, se acordó aprobarlas.

Decretos de la Alcaldía - Seguidamente se dio lectura a los decretos de la Alcaldía dictados durante el actual mes, y se acordó el enterado.

Secretario  
D. Miguel Roure Llorens

Extracto de acuerdos - Fueron leídos seguidamente los extractos de los acuerdos tomados por la Comisión municipal permanente en las sesiones celebradas desde el último pleno, y se acordó igualmente el enterado.

Operación de crédito - A continuación se leyó una moción de la Alcaldía en la que se expone que en el año 1957, se hicieron diversas negociaciones con propietarios, de terrenos situados en zona que se considera apropiada para la construcción de una Escuela municipal del Trabajo, cuyas negociaciones culminaron con la firma de unos contratos de opción de compra de los aludidos terrenos que firmó el Sr. Alcalde debidamente autorizado por la Corporación, que de conformidad con el pacto 6º de dichos contratos el Ayuntamiento debe notificar su decisión acerca de la compra de los indicados terrenos con un mes de antelación a la fecha de caducidad de los contratos que es la del día 13 de diciembre de 1958, que es incontestable la necesidad urgente de proceder a la compra de los indicados terrenos para que no se malogre ninguno de los esfuerzos realizados para conseguir la realización de la obra de construcción de la Escuela municipal del Trabajo. Por todo lo cual propone al Ayuntamiento se adopten los siguientes acuerdos:

1º - Facultar a la Alcaldía para la apertura de una cuenta de crédito, de acuerdo y dentro de los límites señalados en el epígrafe b) del apartado 1 del artículo 783 de la Ley de Régimen local, texto refundido.

2º - Se autorice asimismo a la Alcaldía para otorgar las co-

irrespondientes escrituras de compra-venta.

3º - Se acuerde consignar en el primer presupuesto ordinario que se apruebe por la Corporación o en el correspondiente extraordinario, las cantidades necesarias para el pago de intereses y amortización de la expresada cuenta de crédito.

El Sr. Alcalde expuso extensamente el motivo y alcance de la moción que se ha leído, y la Corporación, por unanimidad, acordó aprobarla en todas sus partes.

Proyecto de adoquinado y aceras de la calle de Navarra. - Se leyó una propuesta de la Comisión de Urbanización y obras presentando el proyecto de adoquinado y construcción de aceras de la calle de Navarra, cuya presupuesto general alcanza la cifra de 772.724'48 pesetas, y el de contratos 765.672'58 pesetas, y se solicita de la Corporación apruebe el proyecto.

El Sr. Hors lo defiende y expone la necesidad de esta pavimentación y así mismo que se construya con adoquines. A este respecto dice que habiéndose expuesto criterios contrarios a la pavimentación con adoquines, y favorable al empleo de hormigón, solicitó del Sr. Arquitecto municipal un informe razonado relativo a la conveniencia de aplicar uno u otro sistema de pavimentación, una copia de cuyo informe ha sido distribuido a todos los Sres. Concejales, esperando que después de lo que se manifiesta en el referido informe no habrá discrepancia en la clase de pavimentación que se propone para la calle de Navarra.

El Sr. Miralles dice que a pesar de lo que expone el Sr. Hors y el informe a que ha aludido, él continúa proponiendo para que los pavimentos se construyan con hormigón por ser mucho más cómodos.

Diversos señores concejales exponen su criterio con referencia a los sistemas que estiman más adecuados para la pavimentación de calles, y después de detenida discusión el Sr. Alcalde dispone se proceda a una votación nominal para decidir si la calle de Navarra debe ser pavimentada con ado-

quines, o si debe utilizarse otro sistema, siendo acordado por mayoría de votos la pavimentación con adoquines, y aprobado, en consecuencia, el proyecto. Se acordó que se expone al público por el plazo reglamentario, y, además, la imposición de contribución especial de mejoras a los propietarios afectados, en la cuantía autorizada por la Ley.

Expediente de transferencias de crédito. - Se dió lectura a una propuesta de transferencias de crédito a diversas partidas del presupuesto de gastos y cuyo importe total es de 628.150,84 pesetas.

El Sr. Cabrera, expone los motivos de la propuesta a fin de poder dotar las partidas en que se prevee un exceso de gastos con el sobrante previsto en otras partidas del presupuesto, explicando detalladamente las partidas más importantes.

El Sr. Alcalde hace observar que el incremento de 250.000 pesetas en la partida para expropiaciones se debe a que esta ciudad puede estar incluida en el Plan de construcciones escolares, y en este caso debería procederse a la adquisición de terrenos para la construcción de las Escuelas que se dispusiera.

El Sr. Hors solicita que, si existe posibilidad, sea aumentada la partida destinada a la compra de bancos para vías públicas en unas 12.000 pesetas.

El Sr. Cabrera dice que el incremento de 11.000 pesetas en esta partida que se propone en el proyecto de transferencias obedece a que se puedan adquirir diez bancos. La Comisión creyó eran suficientes, toda vez que de no existir bancos, a la cantidad que se propone adquirir de una vez, se va a una proliferación de la que a su juicio no hay necesidad.

Puesta a votación la petición del Sr. Hors, es aprobada por mayoría de votos.

Preguntas y respuestas. - Elección nuevo Papa. - El Sr.

Alcalde dice es oportuno hacer constar en acta, la satisfacción de la Corporación por la elección del nuevo Papa Juan XXIII, y el deseo de que su pontificado sea largo y fecundo. Así se acuerda.

Luego da cuenta de los proyectos presentados por la oficina técnica, entre los que destaca la urbanización de la calle de Gerona, cuyo presupuesto alcanza la importante cifra de 18.000.000 de pesetas que, con los demás proyectos de pavimentación de calles alcanzará la de 39.000.000 de pesetas. Dice que merece elogio la labor de dicha oficina por la ingente obra de proyección realizada.

Da cuenta a continuación que en el día de hoy, debe quedar en deriso el enlace ferroviario de Las Frauqueras a la antigua estación de M. Z. H., y en consecuencia que pronto va a quedar libre de las vías la calle de Gerona.

Informa igualmente que dentro breves días se procederá a la firma de la escritura de venta de los terrenos destinados a viviendas, a favor de la Delegación nacional de Sindicatos.

Aparato cine. - El Sr. Estebanell da cuenta de que el motor último fue entregado el aparato de proyección cinematográfica por la Diputación provincial, cosa que debe agradecerse y del cual deberá hacerse un buen uso tal como le fue recomendado por el Sr. Presidente de la Diputación provincial; dice quedará depositado en la Casa de Cultura San Francisco.

A continuación el Sr. Estebanell dice que publicándose como se publican los extractos de acuerdos en el periódico Valles, y siendo ya conocido en consecuencia por los concejales, podría prescindirse de su lectura en las sesiones de pleno.

Por último el Sr. Alcalde dice haber recibido la invitación del Rudo. Dean Arcipreste para el Te Deum que se celebrará en la Iglesia parroquial en acción de gracias por la elección del Papa Juan XXIII, y manifiesta que a este

solemne acto deberi asistir la Corporacion municipal.  
 Sin otros asuntos a tratar, se levanta la sesion siendo las veinte y una horas cuarenta y cinco minutos de ella extiendo esta acta, certifica.

D. Font Carlos Font  
 F. Font  
 M. Ustrell  
 J. A. Cabrera  
 J. Canal  
 F. Llobet  
 F. Miralles  
 J. Parera  
 E. Secantaw  
 M. Roura

Señores  
 D. Carlos Font Llobet  
 Alcalde- Presidente  
 Tenientes de Alcalde  
 D. Carlos Hors  
 D. Miguel Ustrell  
 D. José A. Cabrera  
 Concejales  
 D. Juan Canal  
 D. Fco. Llobet  
 D. Fco. Miralles  
 D. Juan Parera

**Sesion Extraordinaria**  
**Dia 10 de Noviembre de 1958**

En la Sala Consistorial de Granollers, siendo las veinti- una horas del dia diez de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunió el Ayuntamiento pleno para celebrar sesion extraordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Llobet, y asistencia de los Sr. Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors, D. Miguel Ustrell y D. José A. Cabrera; señores concejales D. Juan Canal, D. Francisco Llobet, D. Francisco Miralles, D. Juan Parera, D. Pedro Plana y D. José Ribes, y del secretario de la Corporacion D. Miguel Roura y Lorens, estando presente el Sr. Interventor.

El objeto de la convocatoria es tratar de los siguientes asuntos: 1.- Modificacion o aclaracion del acuerdo de cenón